

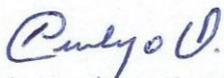
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHWORK S.A. CELEBRADA EL 15 DE  
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los Socios de la Compañía TECHWORK S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Luis Rafael Perez Mendez , Ad-Hoc de la Junta General de Accionista, el Gerente Sr. Ricardo Francisco Carabajo Quiñonez y como Secretario de la Junta, Luis Rafael Perez. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El. Sr Ricardo Francisco Carabajo Quiñonez, propietario quinientas acciones (500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) Willians Franklin Olivares Lara, propietario de quinientas participaciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de TECHWORK S.A., cuyo capital asciende a UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.000), dividido en mil acciones (1.000) participaciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL AÑO 2012; y, PUNTO CINCO.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente de la compañía, al Sr. Ricardo Francisco Carabajo Quiñonez, quien procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura al informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, puesto en conocimiento de la Junta, dicho informe, la Junta delibera como corresponde y finalmente resuelve por

unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, PORQUE EL MISMO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN DICHO PERIODO ECNÓMICO. Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra la Gerente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe, que preparó La Srta. CPA. Blanca Marin Paredes, quien se desempeñaba como comisario a esa fecha. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dichos informes la Junta delibera como corresponde para luego decidir por unanimidad:

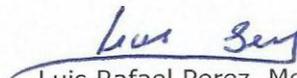
SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012. Acto seguido la sala procede a tratar el Tercer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien expresa que una vez analizado el Balance General y sus anexos correspondientes al 2012, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto cabe resolver sobre su destino. Luego de breves deliberaciones, la sala decide por unanimidad: TERCERO.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 A UNA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. En el cuarto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar procede a designar al Comisario, para lo cual la sala adopta por unanimidad la siguiente CUARTO RESOLUCION.-REELIGIR A LA SRTA CPA. BLANCA MARIN PAREDES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA TECHWORK S.A. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL 15 DE MARZO DEL 2013.



Ricardo Francisco Carabajo Quiñonez

**Gerente**



Luis Rafael Perez Mendez

**Secretario**